



REGLAMENTO 2014

Artículo 1.- COMITÉ ORGANIZADOR

El Medio Maratón de San Sebastián que celebrará su 14ª Edición el día 18 de Mayo de 2014 a las 10 de la mañana está organizado por la Sociedad Deportiva Sportmagic bajo la producción de la empresa Streetmarketing Event Company e impulsado por la tienda de deportes especialistas en Running Deportes Apalategui.

Artículo 2.- DISTANCIA

La distancia es de 21,097 Km. El Circuito está homologado y cuenta con un recorrido de dos vueltas idénticas con salida y llegada en el Boulevard Donostiarra.

Artículo 3.- PARTICIPACIÓN

Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma.

La carrera está abierta a atletas de cualquier nacionalidad, federados o no y nacidos en 1996 o antes. De acuerdo con la reglamentación se realizarán diferentes clasificaciones tanto en categoría masculina como femenina en función del año de nacimiento:

Senior, nacidos/as en 1996 y anteriores

Veteranos/as A, entre 35 y 44 años

Veteranos/as B, entre 45 y 54 años

Veteranos/as C, 55 años y más.

Artículo 4.- INSCRIPCIÓN

La inscripción a la carrera es personal y supone la aceptación del presente reglamento. Una vez formalizada la inscripción no se hará reembolso de la cuota de inscripción de la carrera por ningún motivo.

Artículo 5.- LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

El plazo para realizar las inscripciones comienza el 1 de Marzo y finaliza el 15 de Mayo. El Límite de participantes es de 3500 corredores.

Artículo 6.- RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS

Los atletas al realizar la inscripción online seleccionan el lugar de recogida de su DORSAL-CHIP. Aquellos que indiquen su recogida en una de las tiendas asociadas al evento podrán retirar el dorsal-chip en la tienda los días 15, 16 y 17 de Mayo. Todas las inscripciones realizadas a partir del día 9 de Mayo tendrán como lugar de recogida únicamente la oficina de la organización situada en Deportes Apalategui. Además para estos inscritos habrá un único día de recogida que será el sábado 17 de mayo. Para recoger el dorsal-chip será necesario presentar el justificante de la inscripción o el DNI. **NO SE REPARTEN DORSALES EL MISMO DÍA DE LA CARRERA**



Artículo 7.- TIEMPO LÍMITE

Se establece un tiempo máximo de 2h y 30 min. para completar el recorrido. Después de este tiempo, los participantes que no hayan finalizado el recorrido deberán abandonar el mismo.

Artículo 8.- CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará a través del sistema de dorsal-chip que recibirán todos los participantes a la hora de recoger su bolsa del corredor. Habrá un pequeño dispositivo colocado en el dorsal que no debe separarse del mismo en ningún momento. No es necesario devolver el dorsal-chip una vez finalizada la carrera.

Los dorsales-chips de las dos distancias son diferentes, por lo tanto es obligatorio respetar la carrera seleccionada. **Los atletas de la Carrera de 10K que una vez superado el Arco de Meta en la primera vuelta no se detengan, serán eliminados y retirados del recorrido por miembros de la organización.**

Artículo 9.- PREMIOS Y TROFEOS

Recibirán trofeos los tres primeros clasificados en cada una de las categorías. Los trofeos de las categorías de veteranos no se entregarán el día de la carrera, se enviarán por correo posteriormente ya que son personalizados.

Los cinco primeros clasificados en categoría masculina y femenina absoluta recibirán los siguientes premios:

1º 400 € / 2º 250 € / 3º 150€ / 4º 100€ / 5º 75€

RECORDS: Bonus de 1.000€ para el record masculino y para el record femenino

También recibirán premio los tres mejores atletas vascos en categoría absoluta masculino y femenino:

1º 150 € / 2º 100 € / 3º 75€

Artículo 10.- SERVICIOS AL CORREDOR

OBSEQUIO.- Todos los participantes en la carrera recibirán una camiseta técnica de Running conmemorativa.

LIEBRES.- La organización dispondrá de tres liebres debidamente identificados que imprimirán el ritmo adecuado para realizar 1h:20 min. – 1h:30 min – 1h.40 min.

AVITUALLAMIENTOS: Los atletas participantes tendrán a su disposición puntos de avituallamiento en los kilómetros 5, 10 y 15 con agua AQUABONA, y en los puntos Km. 7,5 y 12,5 con la bebida para deportistas POWERADE.

DEGUSTACIÓN EN META.- Al finalizar la carrera los atletas participantes dispondrán de una bolsa de avituallamiento individual con líquidos y sólidos proporcionada por BM.

DUCHAS.- Los participantes dispondrán de servicio de vestuario con duchas en el polideportivo de Zuhazti para su utilización una vez terminada la carrera.

VESTUARIOS Y GUARDARROPA.- En Alderdi Eder (delante del ayuntamiento) podrás dejar tus prendas desde las 9:00 de la mañana

MASAJISTAS.- En la zona de meta se habilitará un área con masajistas para los participantes de manera totalmente gratuita.

DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN.- Todos aquellos que lo deseen podrán solicitar el diploma acreditativo de su participación en la web del evento.

CRONOMETRAJE DORSAL-CHIP.- El cronometraje se hará a través del sistema de Dorsal-Chip

VIDEO DE LA LLEGADA.- Los participantes podrán ver desde nuestra página web el video de su llegada a meta.



CLASIFICACIÓN.- Una vez finalizada la carrera todos los participantes podrán comprobar su tiempo en la clasificación que aparecerá en la web www.mediadonosti.com.

Artículo 11.- SEGURO

La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes. La participación en este evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. La organización no se hace responsable de los daños que puedan causar los participantes durante la prueba, ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

Artículo 12.- PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en el Medio Maratón de San Sebastián, los participantes dan su consentimiento para que Sportmagic, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de Sportmagic (c/Angel de la Guarda 15 A - 20.018 San Sebastián).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Medio Maratón de San Sebastián para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.

Artículo 13.- VEHICULOS EN CARRERA

Quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados o bicicletas que no pertenezcan a la organización.

Artículo 14.- SEGURIDAD EN CARRERA

La seguridad en la vía pública será responsabilidad de la Guardia Municipal de San Sebastián y de la propia organización. Los servicios médicos estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

Artículo 15.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen honestamente a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir la distancia completa antes de cruzar la línea de meta.